

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Barranquilla 29-04-2021

OBJETIVO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MISCELÁNEA EMPAQUETADOS PARA ABASTECER LOS CATERING Y UNIDADES MILITARES ADSCRITAS A LA JURISDICCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC - 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase 1 hasta el área donde se encuentra los diferentes Comedores de tropas y Unidades Militares, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Así mismo, la Regional Norte cuenta con Comedores de Tropa y Unidades Militares partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarias en cada uno en concordancia con las tablas de porciones determinadas por Cadena de Suministros a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere el suministro de productos de miscelánea empaquetados bajo condiciones y cantidades establecidas, para lo cual el mercado cuenta con un gran número de proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(15) Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(13) Chocolate o sustituto de chocolate
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(14) Azúcar o sustituto de azúcar, confite
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(16) Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	(18) Productos de confitería	(15) Goma de mascar
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(03) Galletas sencillas de sal
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(05) Galletas de dulce
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(06) Pan de Repisa
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(18) Productos de panadería	(19) Pan y galletas y pastelitos dulces	(09) Galletas de soda
(E)	(50)	(19)	(21) Pasa bocas y snacks	(00)

Productos de Uso Final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados		
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(09) Papas fritas de talego o mezclas
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(10) Nueces o fruta disecada
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(19) Alimentos preparados y conservados	(21) Pasa bocas y snacks	(12) Maíz Pira
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(20) Bebidas	(23) Bebidas no alcohólicas	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(20) Bebidas	(24) Jugos o concentrados de Cítricos frescos	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(20) Bebidas	(25) Jugos o concentrados de Cítricos frescos	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(22) Productos de cereales y legumbres	(10) Legumbres	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(22) Productos de cereales y legumbres	(11) Cereales	(00)
(E) Productos de Uso Final	(50) Alimentos, Bebidas y Tabaco	(22) Productos de cereales y legumbres	(12) Cereales procesados	(00)

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con el DANE, los grandes almacenes e hipermercados corresponden a empresas que combinan los principios que rigen a los supermercados y a las tiendas de bodega. Sus ventas las realiza principalmente al consumidor final y funcionan bajo el esquema de tiendas por departamentos. Se diferencia del supermercado por poseer un tamaño superior a 2.500 m², además de poseer elementos de grandes almacenes o tiendas por departamentos. Tales como integrar servicios diversos, como perfumería, perecederos, abarrotes, gasolina, consumo local, limpieza, bebidas, textil, mercado general y electrónico. En Colombia las pequeñas papelerías cacharrerías y misceláneas están incluidas en este sector y se ve un crecimiento en esta a pesar que otros sectores han decidido esto se debe principalmente a la depreciación del peso frente al dólar.

El consumo de productos de miscelánea empaquetados forma parte de la cultura del colombiano, pues de esta manera consumen alimentos diferentes o como complemento al desayuno, almuerzo y cena. Entre ellos se encuentran productos para hidratación, jugos, pan, snacks y demás golosina que son del agrado de los colombianos, por su sabor, frescura o textura.

Estos productos son ya una necesidad de primera mano, dado que generan un estado de ánimo positivo en los consumidores, no solo por el aporte hidratante, energético o calórico que generan, sino que les permite degustar de manera placentera tiempos de descanso y de trabajo de manera más agradable.

ANÁLISIS ECONÓMICO

La actividad comercializadora de bienes en la Costa Caribe tiene un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permite intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

Factor que también favorece el crecimiento de la industria confitera. En los últimos años Colombia se ha preocupado por innovar y ampliar su oferta, que hoy cuenta con productos líderes en exportación, como los bombones, caramelos duros y blandos, gomas, chicles, confites y pastillas.

Sin embargo, el desarrollo del sector no se detiene y sigue presentando grandes mejoras a fin de diferenciarse y acceder a mercados más selectos, con una mayor capacidad de compra. Permitiendo que los productos de la confitería colombiana lleguen no solo a Latinoamérica, sino también a países europeos, africanos y asiáticos.

Las salsas y aderezos son utilizados generalmente dotar de sabor diferente al almuerzo y cena de los comedores de tropa para diversos alimentos, es ahí donde nace su importancia y alta demanda en la dieta del consumidor.

INFORMACIÓN DEL SECTOR

El país mantiene un panorama económico positivo con crecimiento del PIB de 2.8% en el segundo trimestre del año, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por las actividades de Administración Pública, la Industria Manufacturera y el sector de Comercio.

La industria que jalona la recuperación del consumo en lo corrido del año en la Canasta Nielsen es la Industria de Bebidas que presenta una variación en el consumo de 0.01% en el YTD'18 mientras que en YTD'17 caía -5.7% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente con las categorías de Bebidas RTD y Alcohólicas y Tabaco que caían en el YTD'17 -9.8% y -3.3% respectivamente y en el YTD'18 logran revertir la tendencia con variaciones de +1.2% y -0.5%. La Industria de Alimentos también mantiene estabilidad en lo corrido del año (+0.9% vs YTD'17), las categorías de Confitería logran recuperar consumo con crecimientos de +1.5%, mientras que las categorías de Alimentos permanecen estables.

COMPORTAMIENTO POR CANALES

CANAL TRADICIONAL

El canal continúa impulsando la recuperación del consumo de la canasta creciendo +1.5 % en volumen en lo corrido del año, con una valorización del 3.6%. Aunque la recuperación es generalizada en todas regiones, aún en Antioquia se presentan decrecimientos de consumo de -1.7% en el YTD'18.

Las canastas Alcohólicas y Tabaco, Bebidas RTD y Alimentos son las canastas más importantes en el canal y las que aportan en mayor medida a la recuperación. La canasta de Bebidas es la que aún no logra revertir la tendencia negativa siendo Café Molido y Soluble las únicas categorías que logran crecimientos en lo corrido del año.

SUPERMERCADOS DE CADENA

Las Cadenas mantienen desempeño positivo en lo corrido del año, crecen 2.7% en volumen manteniéndose estables en valor, con precios que tienden a la reducción debido al crecimiento de las marcas privadas. El crecimiento del canal es impulsado por los Otros POS, con crecimientos en volumen del 8.9% en el YTD'18, mientras que los Hipermercados decrecen -7.1%.

Desempeño positivo generalizado en las industrias de Alimentos y Bebidas en lo corrido del año, impulsado por el segmento saludable que representa el 21% de las ventas del canal y son las canastas de Bebés, OTC y Miscelánea las únicas canastas que presentan una dinámica negativa en ventas.

E-COMMERCE

Las compras en línea se siguen fortaleciendo en el mercado colombiano, el 61% de los shoppers en Colombia afirma haber realizado compras online y en el primer semestre del 2018 las ventas del canal representaron el 8.5% de las ventas de bienes durables y el 1% en Productos de Gran Consumo (PGC).

MARCO REGULATORIO

REGLAMENTACIÓN	OBJETO
RESOLUCIÓN 2387 DE 1999	Por la cual se oficializa la norma técnica colombiana NTC 512-1 relacionada con el rotulado de alimentos
RESOLUCION 2674 de 2013	Regula las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio

A continuación, presentamos la normatividad atinente a la cadena de alimentos de misceláneas

Ley 09 de 1979.

Por la cual se dictan medidas sanitarias

Decreto 060 de 2002

Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - Haccp en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación

Resolución 2603 de 2009

Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos generales que deben cumplir los aditivos en los alimentos que se emplean en la elaboración de alimentos para consumo humano.

Resolución 2674 de 2013

Por la cual se reglamenta el Artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

PROMEDIO DE DEMANDA EN ALFM REGIONAL NORTE

El consumo de productos misceláneos es de gran importancia, pues de acuerdo a un censo realizado por "Servinformación", se obtiene la existencia aproximada entre 350.000 y 550.000 tiendas misceláneas. En este mismo censo se encontró la gran aceptación y preferencia de los habitantes colombianos, por el uso de estos establecimientos para realizar compras minoristas.

La demanda de productos en tiendas misceláneas a nivel nacional se distribuye como se muestra en la siguiente gráfica:

Esto demuestra que el consumo de productos misceláneos en la región norte de Colombia es significativo e importante.

ANALISIS DE MERCADO

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del Sector secundario ya que este producto está comprendido entre las actividades económicas de nuestro país como sector industrial. Este sector económico es que se obtiene de las actividades del procesamiento de productos y la utilización de preservativos y conservantes. Dentro de este sector se encuentran los industriales y comercializadores. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Se solicitaron cotizaciones de 18 productos de confitería, misceláneos y bebidas, en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se logró conseguir dos 02 empresas cotizantes para desarrollar el análisis económico, para ampliar este estudio se solicitaron cotizaciones a empresas de la región en esta publicación se suministró las características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de productos misceláneos que tengan interés en los clientes atendidos para sus distintas actividades, para proveer a los cáterin y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa pertenecientes a la jurisdicción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, se hizo una ponderación de precios acogiendo el menor precio para seleccionar los productos adquirir.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región e incentivar la economía del sector y la producción industrial, para fortalecer la economía de los hogares de trabajadores que se encuentran ubicados en la zona de influencia de los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Norte de Antioquia

Para la realización del correspondiente estudio de mercado, se solicitó formalmente cotización a las firmas que a continuación aportan cotizaciones como materia prima para la realización del informe técnico. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre y Córdoba

RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	SECTOR
DISTRIBUIDORA JOMPI	CARTAGENA	COMERCIALIZADOR/DISTRIBUIDOR
INVERSIONES CON FUTURO	MALAMBO	COMERCIALIZADOR/DISTRIBUIDOR
LA RECETTA	CALI	COMERCIALIZADOR/DISTRIBUIDOR

- Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos*
- Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.*
- Se verifico que las cotizaciones son de fechas o meses correspondiente al 2021*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	LA RECETTA NIT 900213759	INVERSIONES CON FUTURO NIT 9001352707	DISTRIBUIDORA JOMPI NIT 901.257.804 -7	PRECIO MINIMO IVA INCLUIDO
1	AREQUIPE DE 220 GR	UNIDAD	\$ 4.129	\$ 6.800	\$ 4.700	\$ 4.129
2	MANÍ SALADO X 40 GR	UNIDAD	\$ 1.261	\$ 1.800	\$ 1.558	\$ 1.261
3	BARRA DE CEREAL MANÍ X 30 GR	UNIDAD	\$ 858	\$ 1.650	\$ 1.605	\$ 858
4	MIX DE PAPAS DE TODITO X 115 GR	UNIDAD	\$ 3.248		\$ 3.774	\$ 3.248
5	JUGOS CAJITAS X 175 A 200 ML	UNIDAD	\$ 1.381	\$ 1.700	\$ 915	\$ 915
6	PAPAS FRITAS X 115 GR	UNIDAD	\$ 3.123	\$ 5.400	\$ 3.774	\$ 3.123
7	BOLSA DE MASMELO DE 100 A 150 GR	UNIDAD	\$ 2.640	\$ 5.300	\$ 5.708	\$ 2.640
8	BOLSA DE CARAMELO COFFE X 100 UND	UNIDAD	\$ 9.597	\$ 9.500	\$ 8.110	\$ 8.110
9	CHOCOLATINA UNIDAD X 12 GR	UNIDAD	\$ 379	\$ 9.100	\$ 613	\$ 379
10	PALOMITAS DE MAÍZ SURTIDAS X 50 GR	UNIDAD	\$ 966	\$ 2.000	\$ 1.000	\$ 966
11	PAQUETE GALLETA DE HARINA DE TRIGO X 200 GR	UNIDAD	\$ 3.187	\$ 3.900	\$ 3.538	\$ 3.187
12	PAQUETE GALLETA TIPO WAFER X 100 GR	UNIDAD	\$ 6.048	\$ 10.400	\$ 4.103	\$ 4.103
13	DURAZNO ENLATADO X 425 GR	UNIDAD	\$ 4.687	\$ 9.100	\$ 4.565	\$ 4.565
14	BOCADILLO DE GUAYABA DE 35 A 45 GR	UNIDAD	\$ 398	\$ 950	\$ 519	\$ 398
15	GASEOSA PET 400	UNIDAD	\$ 1.630	\$ 2.000	\$ 1.692	\$ 1.630

16	BOLSA DE BOMBOM SURTIDO DE 50 UND	UNIDAD	\$ 10.121		\$ 4.040	\$ 4.040
17	PAQUETE GALLETAS NAVIDEÑAS X 200 GR	UNIDAD	\$ 4.883		\$ 4.955	\$ 4.883
18	BRAWNIE X 60 GR	UNIDAD	\$ 1.749	\$ 3.500	\$ 2.113	\$ 1.749

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO ESTUDIO DE MERCADO:

Actualmente, las exportaciones se están limitando para fortalecer la producción interna. El estudio de mercado se realiza con el fin de conocer los precios actuales de los mercados referentes a productos de confitería y misceláneos, en las diferentes presentaciones. Se recibieron al final tres (03), cotizaciones hechas por la página de Colombia Compra Eficiente, empresas ubicadas en ciudades de la Costa Caribe, como son: Barranquilla, Montería, Valledupar la Guajira.

Se excluyen 3 valores de los ítems 4, 16 y 17 de la cotización presentada por INVERSIONES CON FUTURO NIT 9001352707 ya que los precios superan en mas de un 50 % de valor de las 2 cotizaciones presentadas, lo que genera un valor alejado del mercado.

Para definir el precio unitario de cada presentación se tiene en cuenta que estos productos se les cobran IVA,

Con base en lo anterior se toma el menor precio cotizado. Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones por el proceso publicado en el SECOP II cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado.

Se toma como precio de referencia para el contrato el menor precio ofertado.

Cordialmente,


T.D LUIS MARIANO GUERRA
Técnico de CADS 1


Revisó: Carol Santafé Ramón
Coordinadora de abastecimientos